

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### A.T. RIU CLAR, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios de la sociedad «A. T. Riu Clar, Sociedad Limitada», a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de noviembre de 2004, a las dieciséis treinta horas en el domicilio de la sociedad sito en la Carretera N-II kilómetro 586,65 de Martorell, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Aprobación del Balance Final de liquidación a 17 de septiembre de 2004.

Cuarto.—Distribución del Balance.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, todos los socios tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen, entrega o envío inmediato y gratuito de una copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación en la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Martorell, 6 de octubre de 2004.—El Administrador, María Olga García González.—47.041.

### AGLOMERADOS ECAR, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión del 25 de septiembre del año 2004, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la ciudad de Mondoñedo (Lugo), a las once horas del día 8 de noviembre de 2004 (lunes), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 9 de noviembre del 2004 (martes), en segunda convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Ratificación y/o modificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con el préstamo participativo concedido por la Entidad Xesgalicia, S. A. a la Sociedad Aglomerados Ecar, S. A.

Segundo.—Aprobación del acta de esta Junta.

Mondoñedo (Lugo), 18 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo. Firmado: José Luis Lorenzo Artiaga.—47.448.

### AHORRO CORPORACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad que se celebrará en Madrid, en el salón de la 11.ª planta del Paseo de la Castellana, número 89, el próximo día 9 de noviembre de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 10 de noviembre, en igual hora y en el mismo local, en segunda para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación parcial de la composición del Consejo de Administración de Ahorro Corporación, Sociedad Anónima: Ratificaciones, reelecciones, ceses y nombramientos.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 8, 10, 21, 22, 24, 25, 28 y 29 de los Estatutos sociales de Ahorro Corporación, Sociedad Anónima con el fin de, principalmente, (I) modificar el régimen estatutario aplicable a determinadas transmisiones de acciones de la sociedad; y (II) adaptar su estructura de gobierno y sistema de retribución a la previsible existencia de un Consejero Delegado).

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario hasta la completa ejecución de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas inscritos en el Libro de Accionistas con cinco días de antelación a la fecha de la reunión. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

A los efectos legales oportunos, y en particular en relación con lo previsto en el artículo 144.1, letras a) y c), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo de la misma aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Álvarez Naveira.—47.204.

### ALCINHER, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida)

#### PRO-RENT VIVIENDAS, SOCIEDAD LIMITADA PRO-RENT NEGOCIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

#### Anuncio de escisión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Socios de Alcinher, Sociedad Limitada, celebrada con carácter de universal el pasado 6 de octubre de 2004 ha acordado, por unanimidad, su escisión parcial, sin liquidación, mediante la segregación de su patrimonio de dos ramas de actividad a favor de las entidades de nueva creación Pro-Rent Viviendas, Sociedad Limitada y Pro-Rent Negocios, Sociedad Limitada, las cuales adquirirán todos los derechos y obligaciones inherentes a la parte de patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad que se escinde, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 22 de septiembre de 2004, con la determinación de la reducción de capital subsiguiente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 13 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración de Alcinher, Sociedad Limitada. Firmado, don Juan Miguel Paredes Sánchez.—46.762.

2.ª 20-10-2004

### ALSTOM POWER CONVERSION, S. A.

#### Sociedad unipersonal

De conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el día 24 de septiembre de 2004, acordó proceder a la disolución de la compañía sin fase de liquidación y realizar una cesión global de su activo y pasivo a su único socio «Alstom España IB, Sociedad Limitada».

Tanto los acreedores de «Alstom Power Conversion, Sociedad Anónima» como de «Alstom España IB, Sociedad Limitada», tienen a su disposición el texto íntegro del acuerdo en el domicilio social de «Alstom España IB,

Sociedad Limitada», sito en el paseo de la Castellana, 257, 28046 Madrid y el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 30 de septiembre de 2004.—Doña Isabel María García-Duarte Olano, Secretaria del Consejo de Administración.—46.634 CO.

**BALIÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 8 de noviembre a las dieciocho horas en el domicilio de la entidad, Lugar La Gándara, Corujo, Vigo, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 9 de noviembre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social de la entidad en la cifra de un millón doscientos dos mil treinta y dos euros (1202032,00 euros) mediante la creación de mil seiscientas acciones nuevas, nominativas, a la par que serán desembolsadas en su totalidad, y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, previendo la expresa posibilidad de suscripción incompleta.

Segundo.—Nombramiento de auditores de Cuentas, titular y suplente, de la sociedad para los ejercicios 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo y formalización de los acuerdos que se adopten por la Junta General Extraordinaria.

Cuarto.—Sugerencias.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en Junta General en los términos previstos en los estatutos y en la Ley.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores/as accionistas de examinar en el domicilio social de la entidad el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 15 de octubre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Costas.—47.484.

**BUSINES & INVESTMENT , S. A.**

*Disolución y Liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 3 de septiembre de 2004, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación cerrado en la misma fecha (importes expresados en euros):

	Euros
Activo:	
Inmovilizado inmaterial.....	42.946,12
Inmovilizado financiero.....	36.687,46
Cuenta corriente con socios.....	147.195,12
Hacienda Pública deudora.....	161,25
Tesorería.....	686,99
Total activo.....	227.676,94
Pasivo:	
Capital social.....	186.313,75
Reservas.....	45.161,48
Pérdidas.....	-3.798,29
Total pasivo.....	227.676,94

Barcelona,, 6 de octubre de 2004.—El Liquidador, Félix Checa Malo.—47.197.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA**

*Convocatoria de Asamblea General de obligacionistas de la segunda emisión de obligaciones simples*

Don Francisco Serrano Gill de Albornoz, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Segunda Emisión de Obligaciones Simples de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, cargo para el que fue nombrado en la escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza don Jesús Martínez Cortés, el día 1 de julio de 2004, número 3.080 de protocolo, conforme a lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 6 del Reglamento del Sindicato de Tenedores de Obligaciones Simples de la Segunda Emisión de Obligaciones Simples de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, convoca Asamblea General de Obligacionistas de la mencionada emisión, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión del Comisario don Francisco Serrano Gill de Albornoz, designado provisionalmente para el ejercicio del cargo en la precitada escritura de emisión autorizada por el Notario de Zaragoza don Jesús Martínez Cortés, el día 1 de Julio de 2004, número 3.080 de su protocolo.

Segundo.—Confirmación en el cargo del Comisario provisional o, en su caso, designación de la persona que haya de sustituirle.

Tercero.—Ratificación o propuesta de modificación, en su caso, del Reglamento Interno del Sindicato.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La Asamblea se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Plaza de Basilio Paraíso número 2, señalándose como fecha de la primera convocatoria el 15 de Noviembre de 2004, a las once horas y, en segunda convocatoria, de no reunirse quórum suficiente de asistencia, para el 15 de Diciembre de 2004, a la misma hora.

Zaragoza, a 14 de octubre de 2004.—Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la Segunda Emisión de Obligaciones Simples de Ibercaja, Francisco Serrano Gill de Albornoz.—47.035.

**CANARIAS TEXTIL INFANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta General Extraordinaria*

El órgano de Administración de la sociedad mercantil «Canarias Textil Infante, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a Junta General Extraordinaria, a celebrar el próximo día 10 de Noviembre de 2004, a las diecinueve horas en la calle Almirante Díaz Pimenta, número 6, de este término municipal de Santa Cruz de Tenerife, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y Aprobación en su caso, del cambio de los Órganos de Gobierno de la Sociedad.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 2004.—El Administrador Único, don José Infante Fernández.—47.047.

**CAPARRÓS EXTINTORES, S. A. Unipersonal**

Se hace público que el Socio único de la sociedad, con fecha 16 de Septiembre de 2004, decidió aprobar el Proyecto de escisión parcial de «Caparrós Extintores, Sociedad Anónima» de Carácter Unipersonal, que queda subsistente, con segregación y traspaso de parte de su

patrimonio social a la entidad de nueva y simultánea creación «Caparrós Alquileres Inmobiliarios, Sociedad Limitada», de Carácter Unipersonal, quien adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por el Administrador Único de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

El socio único y los acreedores tienen derecho a obtener gratuitamente, y en su caso, se remitirá por correo, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión.

Los acreedores sociales tendrán el derecho de oponerse a la escisión en el plazo y forma señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Serán aplicables las normas establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas respecto de los plazos y fechas del último anuncio de escisión.

Madrid, 14 de octubre de 2004.—El Administrador Único, José Caparrós Jiménez.—47.211.

1.ª 20-10-2004

**CAU-TEX, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 10 de noviembre de 2004, a las 12:00 horas, en la calle Girona, número 63, 2.º, 1.ª de Barcelona, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un Auditor de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Modificación del sistema de retribución de los administradores y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 29 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Determinación de la retribución de los Administradores correspondiente al ejercicio en curso.

Cuarto.—Ratificación y, en lo menester, aprobación de gratificación al Administrador único saliente en la última Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los accionistas tienen el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de octubre de 2004.—La Administradora única, doña Marta Martí Torres.—47.194.

**CENTRE DE REVISIONS MÉDIQUES DEL RIPOLLÉS, SOCIEDAD LIMITADA**

Se convoca a los señores socios de «Centre de Revisions Mèdiques del Ripollés, Sociedad Limitada», a celebrar Junta General Extraordinaria de Socios, en el domicilio social, el próximo día 18 de noviembre de 2004, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y subsanar la celebración de las Juntas de socios y aprobar el contenido de los acuerdos adoptados, en fecha 30 de junio 1998; 30 de junio de 1999; 30 de junio de 2000; 30 de junio de 2001; 13 de junio del 2002; 13 de junio de 2003, y 22 de junio de 2004.

Segundo.—Modificar el artículo 13 de los Estatutos sociales en cuanto al sistema de convocatoria de la Junta general de socios.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede.